# REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



# HONORABLE LEGISLATURA

## **LEGISLADORES**

Nº 151	PERIODO LEGISLATIVO 198 6
EXTRACTO: Bloque des	M. P.A.
Projecto de Deel	pración-Solici:
tondo el FEE a	estaque personal
en el Aeropuerto de	
Ushuaia a gin de	
rimientos de los ture	
Entré en la sesión de: Of Fenni I	/ /.
COMISION No	
aprobodo S/Tablos-	
Orden del Día Nº	

HONORABLE LEGISLATURA ASUNTOS ENTRADOS 05-07-86 CE 8% FECHA: HORA:



Turitorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Ailántico Sur

LEGISLATURA

OQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

#### PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

### DECLARA:

- ART 1º: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Territorial, a través de la Dirección de Turismo, destaque personal en el Aeropuer
  to de la Ciudad de Ushuaia a fin de atender los requerimientos
  de información, asesoramiento y sugerencias de los turistas que arriban al
  Territorio por esa vía.
- ART 20: Teniendo en cuenta el creciente número de pasajeros extranjeros que visita Tierra del Fuego, el personal que se desempeñe en la función receptiva deberá tener manejo bilingüe Español-Inglés en primera instancia, siendo ventajoso además el idioma francés para el trato con los pasajeros que arriban o dejan Ushuaia.
- ART 3º: Deberá preverse la existencia regular de folletería, directorio de hoteles, operadores y servicios turísticos y gastronómicos, tarifas homologadas de excursiones, etc, información ésta que será traducida del español al inglés y francés, por considerar a estos idio mas abarcantes en el marco internacional. Se proveerá también a la aeroesta ción de señalización adecuada a los servicios, oficinas, instalaciones sanitarias, que permitan una fácil interpretación y orientación de los turistas.
- ART 40: Considerando la existencia de vitrinas expositoras en algunas de las paredes del recinto de espera del aeropuerto, habitualmente vacías, se utilizarán para exhibir productos de la artesanía regional, fotografías de la zona, horarios de arribo y partida de vuelos regulares, etc, pudiéndose incorporar la utilidad publicitaria de las mismas. También se contemplará la posibilidad de uso del sistema de sonido disponible en el Aeropuerto, a fin de dar la bienvenida a los pasajeros, informando la existencia del PUESTO DE ATENCION TURISTICA, y la disposición de folle tería e información. El texto será indicado por la Dirección de Turismo y se difundirá también en español é inglés.

ART 5º : De forma.

ushuaia. 2 de julio de 1986.-

HERNAN LOPEZ FONTANA Legislador

CESAR G ANDRADE MUÑOZ

LEGISLADOR

MARCELO LUIS DRAGAN

VICTOR ROGELIO PACHECO FRESIDENTE BLOQUE M P F



Tevitorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

DQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

### FUNDAMENTOB

LA SITUACION DE UN TURISTA AL LLEGAR A SU LUGAR DE VISITA ES LA DE UN INDIVIDUO INTERESADO EN CONOCER A FONDO LA ZONA, SUS PAISAJES Y SU GENTE.

POR OTRA PARTE, LA IMAGEN INICIAL QUE RECIBE EL VISITANTE ES DIFICIL DE BORRAR. NO SE MEJORA NI CON EL MAS SUBLIME DE LOS PAISAJES.

LA IMAGEN QUE NUESTROS TURISTAS RECIBEN AL LLEGAR AL AEROPUERTO DE USHUAIA NO ES BUENA. DE HECHO, LAS INSTALACIONES DE NUESTRA ESTACION AEREA RESULTAN INSUFICIENTES PARA EL SERVICIO QUE DEBEN CUMPLIR. LARGAS COLAS PARA CADA INSTANCIA DEL VIAJE: CONFIRMAR PLAZA, DESPACHAR Y RETIRAR EQUIPAJES, EMBARCAR, ETC, DAN AL TURISTA UNA IMPRESION QUE DIFIERE EN MUCHO DE LA IDEAL. ANALIZANDO ESTOS ASPECTOS, ES QUE EL BLOQUE DEL MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO SOLICITA LA APROBACION DE ESTE PROYECTO DE DECLARACION, POR EL QUE SE INTENTA OPTIMIZAR EL SERVICIO RECEPTIVO EN AEROPUERTO, HUMANIZANDO LA ATENCION AL TURISTA Y BRINDANDO EL MARCO DE CORDIALIDAD QUE NUESTRO VISITANTE MERECE.

SABEMOS QUE USHUAIA DEBERA ESPERAR ALGUN TIEMPO PARA CONTAR CON INSTALACIONES NUEVAS EN SU AEROPUERTO, POR ESO ES QUE PRETENDEMOS MEJORAR EL SERVICIO CON LOS RECURSOS EXISTENTES. EL PROYECTO QUE NOS INTERESA NO INSUMIRA UN SOLO AUSTRAL PARA SU PUESTA EN VIGENCIA, YA QUE PERSONAL Y MATERIALES EXISTEN. INTENTAMOS SER COHERENTES CON EL ESFUERZO REALIZADO POR LA COMUNIDAD EN SU CONJUNTO EN LA FERIA TURISTICA, QUE OBTUVO UN EXITO INESPERADO. ESTE PROYECTO DARA SOLUCION RAPIDA Y EFECTIVA Y JERARQUIZARA EN SU MEDIDA LA TAREA DE LA DIRECCION DE TURISMO TERRITORIAL.

POR ESTAS RAZONES Y POR LAS QUE DARA EL MIEMBRO INFORMANTE ES QUE SOLICITAMOS LA APROBACION DEL PROYECTO DE DECLARACION QUE SE ACOMPAÑA.

ushuaia, 2 de julio de 1986.extstyle -

MARCELO LUIS DRAGAN LEGISLADOR HERNAN LOPEZ FONTANA Logislador

CESAR & ANDRADE MUÑOZ

LEGISLADOR

VICTOR ROGELIO PACHECO